



**PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS PERSONAS JURÍDICAS
N° 01-2017-DSHL-OSINERGMIN**

ACTO DE DESIGNACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

LUGAR, DÍA Y HORA: EN LIMA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA – OSINERGMIN, SITO EN BERNARDO MONTEAGUDO 222, AUDITORIO, DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; SIENDO LAS 16.00 HORAS.

OBJETO: ACTO DE DESIGNACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

NOTARIO: DONATO HERNÁN CARPIO VÉLEZ, DNI N° 07792153 Y REGISTRO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA N° 90.

COMITÉ: INTEGRADO POR:
PRESIDENTE TITULAR: JORGE LUIS MERINO NOVOA
MIEMBRO TITULAR: ZOILA PAOLA GORRITTI SIAPPO
MIEMBRO TITULAR: MARCO JAVIER VÁSQUEZ GUERRA
DESIGNADOS POR RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 35-2017-OS/GG

ACTO: CONSTITUIDO EN EL LUGAR INDICADO, SE DIO INICIO AL ACTO DÁNDOSE LECTURA A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS POSTORES:

ITEM 1

1. CONSORCIO ENSUP SAC – INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO GOWAL EIRL – WALTER NOÉ BALLESTEROS MORALES – TEODORO LUIS MAYORGA SÁNCHEZ: DESCALIFICADO POR CUANTO EL MONTO FACTURADO ACUMULADO, EN PROPORCIÓN AL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SEÑALADO EN SU PROMESA FORMAL DE CONSORCIO, ES INFERIOR AL VALOR REFERENCIAL.
2. SERVICIOS Y TECNOLOGÍA SRL: CUMPLE LOS REQUISITOS MÍNIMOS, OBTIENE 100.00 PUNTOS EN CALIFICACIÓN DE FACTORES TÉCNICOS, 100.00 PUNTOS EN LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y 100.00 PUNTOS EN EL PUNTAJE TOTAL.

EN CONSECUENCIA, EL COMITÉ DESIGNA COMO EMPRESA SUPERVISORA TÉCNICA EN EL ITEM 1 DEL PRESENTE PROCESO A SERVICIOS Y TECNOLOGÍA SRL.

ITEM 2

1. CONSORCIO AR & C CONSULTING EIRL – ALDO ANTONIO ELLIOT SEGURA: DESCALIFICADO POR CUANTO EL MONTO FACTURADO ACUMULADO, EN PROPORCIÓN AL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SEÑALADO EN SU PROMESA FORMAL DE CONSORCIO, ES INFERIOR AL VALOR REFERENCIAL.
2. CONSORCIO ENSUP SAC – INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO GOWAL EIRL – WALTER NOÉ BALLESTEROS MORALES – TEODORO LUIS MAYORGA SÁNCHEZ: DESCALIFICADO POR CUANTO EL MONTO FACTURADO ACUMULADO, EN PROPORCIÓN AL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SEÑALADO EN SU PROMESA FORMAL DE CONSORCIO, ES INFERIOR AL VALOR REFERENCIAL.
3. JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS SAC: DESCALIFICADO POR CUANTO NO SE ACREDITAN LOS REQUISITOS MÍNIMOS. EL DETALLE SE CONSIGNA EN EL ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN N° 009 DE FECHA CUATRO DE LOS CORRIENTES.
4. SERVICIOS Y TECNOLOGÍA SRL: DESCALIFICADO POR CUANTO NO SE ACREDITAN LOS REQUISITOS MÍNIMOS. EL DETALLE SE CONSIGNA EN EL ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN N° 009 DE FECHA CUATRO DE LOS CORRIENTES.

EL COMITÉ DECLARA DESIERTO EL PRESENTE ITEM 2.

ITEM 3

1. CONSORCIO CONSULTORÍAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS SAC – JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS SAC: CUMPLE LOS REQUISITOS MÍNIMOS, OBTIENE 100.00 PUNTOS EN CALIFICACIÓN DE FACTORES TÉCNICOS, 98.67 PUNTOS EN LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y 99.73 PUNTOS EN EL PUNTAJE TOTAL.
2. SERVICIOS Y TECNOLOGÍA SRL: CUMPLE LOS REQUISITOS MÍNIMOS, OBTIENE 100.00 PUNTOS EN CALIFICACIÓN DE FACTORES TÉCNICOS, 100.00 PUNTOS EN LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y 100.00 PUNTOS EN EL PUNTAJE TOTAL.

EN CONSECUENCIA, EL COMITÉ DESIGNA COMO EMPRESA SUPERVISORA TÉCNICA EN EL ITEM 3 DEL PRESENTE PROCESO A SERVICIOS Y TECNOLOGÍA SRL.

PRESENCIA NOTARIAL
DONATO HERNAN CARPIO VELEZ
Notario de Lima



ITEM 4

1. CONSORCIO BURMAZ SAC – MIGUEL EDUARDO LÓPEZ BURGOS – JOSÉ MOGOLLÓN OLIVA – LUIS ENRIQUE GARCÍA PECSÉN – CARLOS FERNANDO MORALES GONZÁLES: DESCALIFICADO POR CUANTO EL MONTO FACTURADO ACUMULADO, EN PROPORCIÓN AL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SEÑALADO EN SU PROMESA FORMAL DE CONSORCIO, ES INFERIOR AL VALOR REFERENCIAL.
2. CONSORCIO CONSULTORÍAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS SAC – JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS SAC: CUMPLE LOS REQUISITOS MÍNIMOS, OBTIENE 100.00 PUNTOS EN CALIFICACIÓN DE FACTORES TÉCNICOS, 88.67 PUNTOS EN LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y 97.73 PUNTOS EN EL PUNTAJE TOTAL.
3. SERVICIOS Y TECNOLOGÍA SRL: CUMPLE LOS REQUISITOS MÍNIMOS, OBTIENE 100.00 PUNTOS EN CALIFICACIÓN DE FACTORES TÉCNICOS, 100.00 PUNTOS EN LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y 100.00 PUNTOS EN EL PUNTAJE TOTAL.

EN CONSECUENCIA, EL COMITÉ DESIGNA COMO EMPRESA SUPERVISORA TÉCNICA EN EL ITEM 4 DEL PRESENTE PROCESO A SERVICIOS Y TECNOLOGÍA SRL.

ITEM 5

1. CONSORCIO CONSULTORÍAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS SAC – JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS SAC: CUMPLE LOS REQUISITOS MÍNIMOS, OBTIENE 100.00 PUNTOS EN CALIFICACIÓN DE FACTORES TÉCNICOS Y 100.00 PUNTOS EN LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y UN PUNTAJE TOTAL DE 100.00 PUNTOS.
2. CONSORCIO ENERGY PROJECT CONSULTING SAC – JORGE LUIS MELENDREZ ROJAS – JOSÉ MAGNO HUAMÁN HONORIO: DESCALIFICADO POR CUANTO NO SE ACREDITAN LOS REQUISITOS MÍNIMOS. EL DETALLE SE CONSIGNA EN EL ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN N° 009 DE FECHA CUATRO DE LOS CORRIENTES.
3. CONSORCIO GEOSYS SRL – ALFREDO PILARES PFUÑO: DESCALIFICADO POR CUANTO NO SE ACREDITAN LOS REQUISITOS MÍNIMOS. EL DETALLE SE CONSIGNA EN EL ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN N° 009 DE FECHA CUATRO DE LOS CORRIENTES.
4. SERVICIOS Y TECNOLOGÍA SRL: DESCALIFICADO POR CUANTO NO SE ACREDITAN LOS REQUISITOS MÍNIMOS. EL DETALLE SE CONSIGNA EN EL ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN N° 009 DE FECHA CUATRO DE LOS CORRIENTES.

EN CONSECUENCIA, EL COMITÉ DESIGNA COMO EMPRESA SUPERVISORA TÉCNICA EN EL ITEM 5 DEL PRESENTE PROCESO A CONSORCIO CONSULTORÍAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS SAC – JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS SAC.

ITEM 6

1. COMPAÑÍA DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA S.R.L.: CUMPLE LOS REQUISITOS MÍNIMOS, OBTIENE 100.00 PUNTOS EN CALIFICACIÓN DE FACTORES TÉCNICOS Y 100.00 PUNTOS EN LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.
2. CONSORCIO CONSULTORÍAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS SAC – JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS SAC: : CUMPLE LOS REQUISITOS MÍNIMOS, OBTIENE 100.00 PUNTOS EN CALIFICACIÓN DE FACTORES TÉCNICOS Y 90.00 PUNTOS EN LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y UN PUNTAJE TOTAL DE 98.00 PUNTOS.

EN CONSECUENCIA, EL COMITÉ DESIGNA COMO EMPRESA SUPERVISORA TÉCNICA EN EL ITEM 6 DEL PRESENTE PROCESO A COMPAÑÍA DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA S.R.L.

ITEM 7

1. CONSORCIO CONSULTORÍAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS SAC – JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS SAC: DESCALIFICADO POR CUANTO NO SE ACREDITAN LOS REQUISITOS MÍNIMOS. EL DETALLE SE CONSIGNA EN EL ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN N° 009 DE FECHA CUATRO DE LOS CORRIENTES.
2. CONSORCIO ENSUP SAC – INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO GOWAL EIRL – WALTER NOÉ BALLESTEROS MORALES – TEODORO LUIS MAYORGA SÁNCHEZ: CUMPLE LOS REQUISITOS MÍNIMOS, OBTIENE 80.00 PUNTOS EN CALIFICACIÓN DE FACTORES TÉCNICOS Y 100.00 PUNTOS EN LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA, CON UN TOTAL DE 84.00 PUNTOS.

EN CONSECUENCIA, EL COMITÉ DESIGNA COMO EMPRESA SUPERVISORA TÉCNICA EN EL ITEM 7 DEL PRESENTE PROCESO A CONSORCIO ENSUP SAC – INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO GOWAL EIRL – WALTER NOÉ BALLESTEROS MORALES – TEODORO LUIS MAYORGA SÁNCHEZ.

EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN SE CONSIGNA EN EL ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE FECHA CUATRO DE LOS CORRIENTES Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

PRESENCIA NOTARIAL
DONATO HERNAN CARPIO VELEZ
Notario de Lima



DONATO HERNÁN CARPIO VÉLEZ
NOTARIO DE LIMA

SIENDO LAS 17.00 HORAS, CONCLUYÓ EL ACTO PÚBLICO, DÁNDOSE LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SIENDO FIRMADA TODOS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, LOS REPRESENTANTES QUE ASÍ LO HICIERON Y EL NOTARIO,

JORGE LUIS MERINO NOVOA
PRESIDENTE

ZOILA PAOLA GORRITTI SIAPPO
MIEMBRO TITULAR

MARCO JAVIER VÁSQUEZ GUERRA
MIEMBRO TITULAR

PRESENCIA NOTARIAL
DONATO HERNAN CARPIO VELEZ
Notario de Lima

ACTA N° 009

ACTA DE COMITÉ DE SELECCION

PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS PERSONAS JURÍDICAS
N° 01-2017-DSHL-OSINERGMIN

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS PERSONAS JURÍDICAS
PARA LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN

El Comité de Selección designado mediante la Resolución de Gerencia General Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería Osinergmin N° 35-2017-OS/GG de fecha 07 de abril de 2017 para realizar el proceso de selección para la contratación de Empresas Supervisoras Personas Jurídicas para la supervisión y fiscalización de las actividades enmarcadas en el Programa Anual de Supervisión de la División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos, se ha reunido el día de hoy 04 de Diciembre de 2017 a las 14:30 horas, convocados por su Presidente Titular, Jorge Luis Merino Novoa, para desarrollar los temas considerados en la siguiente agenda:

1. Culminar la evaluación iniciada el día 22 de noviembre de 2017, de las propuestas admitidas en Acto Público del día 21 de noviembre de 2017, de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas y en la Directiva, respecto de los siguientes postores:
 - a) Item 1
 - CONSORCIO ENSUP SAC – INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO GOWAL EIRL – WALTER NOÉ BALLESTEROS MORALES – TEODORO LUIS MAYORGA SÁNCHEZ: S/ 2'273 435.00
 - SERVICIOS Y TECNOLOGÍA SRL: S/ 2'022 080.00
 - b) Item 2
 - CONSORCIO AR & C CONSULTING EIRL – ALDO ANTONIO ELLIOT SEGURA: S/. 1'690 134.35
 - CONSORCIO ENSUP SAC – INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO GOWAL EIRL – WALTER NOÉ BALLESTEROS MORALES – TEODORO LUIS MAYORGA SÁNCHEZ: S/ 1'913 582.00
 - JASS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS SAC: S/ 1'871 058.46
 - SERVICIOS Y TECNOLOGÍA SRL: S/ 1'885 910.00
 - c) Item 3
 - CONSORCIO CONSULTORÍAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS SAC – JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS SAC: S/ 1'080 600.48
 - SERVICIOS Y TECNOLOGÍA SRL: S/ 1'066 220.00
 - d) Item 4
 - CONSORCIO BURMAZ SAC – MIGUEL EDUARDO LÓPEZ BURGOS – JOSÉ MOGOLLÓN OLIVA – LUIS ENRIQUE GARCÍA PECSÉN – CARLOS FERNANDO MORALES GONZALES: S/ 1'638 140.00
 - CONSORCIO CONSULTORÍAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS SAC – JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS SAC: S/ 1'724 358.91
 - SERVICIOS Y TECNOLOGÍA SRL: S/ 1'529 020.00
 - e) Ítem 5
 - CONSORCIO CONSULTORÍAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS SAC – JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS SAC: S/ 1'223 661.33
 - CONSORCIO ENERGY PROJECT CONSULTING SAC – JORGE LUIS MELENDREZ ROJAS – JOSÉ MAGNO HUAMÁN HONORIO: S/ 1'223 500.25
 - CONSORCIO GEOSYS SRL – ALFREDO PILARES PFUÑO: S/ 1'180 000.00
 - SERVICIOS Y TECNOLOGÍA SRL: S/ 1'084 020.00
 - f) Item 6
 - COMPAÑÍA DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA S.R.L.: S/ 1'546 670.088

- CONSORCIO CONSULTORÍAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS SAC – JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS SAC: S/ 1'718 522.32
- g) Ítem 7
 - CONSORCIO CONSULTORÍAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS SAC – JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS SAC: S/ 1'125 352.50
 - CONSORCIO ENSUP SAC – INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO GOWAL EIRL – WALTER NOÉ BALLESTEROS MORALES – TEODORO LUIS MAYORGA SÁNCHEZ: S/ 1'113 780.00

Acto seguido se procedió a desarrollar la agenda con la presencia de los siguientes miembros del Comité de Selección:

1. Presidente Titular: Jorge Luis Merino Novoa, representante de la División de Hidrocarburos Líquidos.
2. Miembro Titular: Zoila Paola Gorritti Siappo, representante de la División de Hidrocarburos Líquidos.
3. Miembro Titular: Marcos Javier Vasquez Guerra, representante de la Gerencia de Administración y Finanzas.

ACUERDOS:

1. Habiendo culminado con la evaluación técnica-económica de las propuestas admitidas, se obtuvo el siguiente resultado por cada ítem:
 - a) **Ítem N° 1:** Supervisión y fiscalización de Actividades e instalaciones en Refinería y Plantas de Lubricantes.
 - a.1 Se **descalifica** al postor CONSORCIO ENSUP S.A.C., INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO GOWAL EIRL, WALTER NOE BALLESTEROS MORALES Y TEODORO LUIS MAYORGA SANCHEZ, por cuanto el monto facturado acumulado, en proporción al porcentaje de participación señalado en su promesa formal de consorcio, es inferior al valor referencial. En ese sentido, no se continúa con la evaluación de los profesionales propuestos.
 - a.2 Calificar al postor SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.R.L. por cumplir los requisitos mínimos. El resultado de la evaluación queda como sigue:

Postor	Calificación de Factores Técnicos	Oferta económica presentada	Calificación por Oferta Económica	Puntaje Total Obtenido	Orden de Mérito
SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.R.L.	100	2,022,080.00	100	100	1

- b) **Ítem N° 2:** Supervisión y fiscalización de Actividades e instalaciones en Plantas de Abastecimiento

- b.1 Se **descalifica** al postor CONSORCIO AR & C CONSULTING E.I.R.L. Y ALDO ANTONIO ELLIOT SEGURA, por cuanto el monto facturado acumulado, en proporción al porcentaje de participación señalado en su promesa formal de consorcio, es inferior al valor referencial. En ese sentido, no se continúa con la evaluación de los profesionales propuestos.
- b.2 Se **descalifica** al postor JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS S.A.C., por cuanto no se acreditan los requisitos mínimos que deben cumplir los profesionales propuestos: El profesional ARTURO ESPEJO PIEDRA no cumple con haber llevado los cursos requeridos al perfil que postula. El Curso presentado "GESTION DEL RIESGO EN LA INDUSTRIA DEL PETROLEO Y GAS" no indica el número de horas de duración. Los demás cursos no están alineados a lo requerido.
- b.3 Se **descalifica** al postor SERVICIOS Y TECNOLOGÍA S.R.L., por cuanto no acredita la información declarada como experiencia del postor en la actividad. En ese sentido, no se continúa con la evaluación.

- b.4 Se **descalifica** al postor CONSORCIO ENSUP SAC - INSPECCION Y MANTENIMIENTO GOWAL EIRL - WALTER NOE BALLESTEROS MORALES - TEODORO LUIS MAYORGA SANCHEZ, por cuanto el monto facturado acumulado, en proporción al porcentaje de participación señalado en su promesa formal de consorcio, es inferior al valor referencial. En ese sentido, no se continúa con la evaluación de los profesionales propuestos.

El resultado de la evaluación es declarar **desierto** el ítem N° 2.

- c) **Ítem N° 3:** Supervisión y fiscalización de Actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, en la costa norte 1.
- c.1 Calificar al postor SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.R.L. y al postor CONSORCIO CONSULTORIAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C. & JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS S.A.C., por cumplir los requisitos mínimos. El resultado de la evaluación queda como sigue:

Postor	Calificación de Factores Técnicos	Oferta económica presentada	Calificación por Oferta Económica	Puntaje Total Obtenido	Orden de Mérito
SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.R.L.	100	1,066,220.00	100	100	1
CONSORCIO CONSULTORIAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C. & JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS S.A.C.	100	1,080,600.48	98.67	99.73	2

- d) **Ítem N° 4:** Supervisión y fiscalización de Actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, en la costa norte 2.

- d.1 Se **descalifica** al postor CONSORCIO BURMAZ SAC – MIGUEL EDUARDO LÓPEZ BURGOS – JOSÉ MOGOLLÓN OLIVA – LUIS ENRIQUE GARCÍA PECSÉN – CARLOS FERNANDO MORALES GONZÁLES, por cuanto el monto facturado acumulado, en proporción al porcentaje de participación señalado en su promesa formal de consorcio, es inferior al valor referencial. En ese sentido, no se continúa con la evaluación de los Profesionales propuestos.

- d.2 Calificar al postor SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.R.L. y al postor CONSORCIO CONSULTORIAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C. & JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS S.A.C., por cumplir los requisitos mínimos. El resultado de la evaluación queda como sigue:

Postor	Calificación de Factores Técnicos	Oferta económica presentada	Calificación por Oferta Económica	Puntaje Total Obtenido	Orden de Mérito
SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.R.L.	100	1,529,020.00	100	100	1
CONSORCIO CONSULTORIAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C. & JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS S.A.C.	100	1,724,358.91	88.67	97.73	2

- e) **Ítem N° 5:** Supervisión y fiscalización de Actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, en Offshore.

- e.1 Se **descalifica** al postor SERVICIOS Y TECNOLOGÍA S.R.L., por cuanto no se acreditan los requisitos mínimos que deben cumplir los profesionales propuestos: El Profesional REYNALDO ANDREZ ROJAS PADILLA no acredita experiencia en servicios relacionados a las actividades de supervisión o fiscalización o inspección swab o servicio de pozos o "work over" o perforación, por un período

igual o mayor a 10 años. La experiencia presentada en BPZ EXPLORACION Y PRODUCCION LOTE Z-1, según la Declaración Jurada del profesional, está relacionada con Planificación y Coordinación.

- e.2 Se **descalifica** al postor Consorcio GEOSYS S.R.Ltda - ALFREDO PILARES PFUÑO, por cuanto no se acreditan los requisitos mínimos que deben cumplir los profesionales: El Profesional Alfredo Pilares Pfuño no acredita experiencia en servicios relacionados a operaciones de exploración o explotación de hidrocarburos, por un periodo igual o mayor a 10 años. La experiencia acumulada en operaciones de exploración o explotación de hidrocarburos es de 7.77 años. Asimismo, el Profesional Andrés Anibal Preciado Elorriaga no acredita experiencia, por un periodo igual o mayor a 10 años. Considerando que no ha presentado la constancia de grado de Bachiller, la experiencia profesional acumulada ha sido considerada desde la emisión del Título Profesional y en consecuencia solo acumula una experiencia de 7.33 años.
- e.3 Se **descalifica** al postor CONSORCIO ENERGY PROJECT CONSULTING SA - JORGE LUIS MELENDRES ROJAS - JOSE MAGNO HUAMAN HONORIO, por cuanto no se acreditan los requisitos mínimos que deben cumplir los profesionales propuestos: El profesional Tito Zapata Castro no acredita experiencia en servicios relacionados a las actividades de supervisión o fiscalización o inspección swab o servicio de pozos o "work over" o perforación, por un periodo igual o mayor a 10 años. La experiencia acumulada en Petromar y Belco no son aceptadas. Asimismo, la constancia emitida por Halliburton se encuentra en idioma inglés y no adjunta traducción del documento.
- e.4 Calificar al postor CONSORCIO CONSULTORIAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C. & JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS S.A.C., por cumplir los requisitos mínimos. El resultado de la evaluación queda como sigue:

Postor	Calificación de Factores Técnicos	Oferta económica presentada	Calificación por Oferta Económica	Puntaje Total Obtenido	Orden de Mérito
CONSORCIO CONSULTORIAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C. & JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS S.A.C.	100	1,223,661.33	100.00	100.00	1

f) **Ítem N° 6:** Supervisión y fiscalización de Actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, en la sierra y selva peruanas.

- f.1 Calificar al postor COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L., y al postor CONSORCIO CONSULTORIAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C. & JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS S.A.C., por cumplir los requisitos mínimos. El resultado de la evaluación queda como sigue:

Postor	Calificación de Factores Técnicos	Oferta económica presentada	Calificación por Oferta Económica	Puntaje Total Obtenido	Orden de Mérito
COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L.	100	1,546,670.088	100	100.00	1
CONSORCIO CONSULTORIAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C. & JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS S.A.C.	100	1,718,522.32	90.00	98.00	2

g) **Ítem N° 7:** Supervisión y fiscalización del Oleoducto Norperuano, el cual comprende sus estaciones y ductos ubicados en el departamento de Loreto

g.1 Se **descalifica** al postor CONSORCIO CONSULTORIAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C. & JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS S.A.C., por cuanto no se acreditan los requisitos mínimos que deben cumplir los profesionales propuestos: El profesional Augusto Furugen Asato no cumple con haber llevado los cursos requeridos al perfil que postula. El Curso presentado "Gestión de Integridad de ductos de acuerdo con D.S. 081-2017-EM, Asme B31.8S y API RP 1160" tiene una duración menor a 32 horas. Asimismo, los profesionales Jorge Luis Alfaro Alvites y Víctor Hugo Barzola Quichiz no cumplen con haber llevado los cursos requeridos al perfil que postulan. Los cursos presentados no cumplen con los requisitos de los Términos de Referencia.

g.2 Calificar al postor CONSORCIO ENSUP S.A.C., INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO GOWAL EIRL, WALTER NOE BALLESTEROS MORALES Y TEODORO LUIS MAYORGA SANCHEZ, por cumplir los requisitos mínimos. El resultado de la evaluación queda como sigue:

Postor	Calificación de Factores Técnicos	Oferta económica presentada	Calificación por Oferta Económica	Puntaje Total Obtenido	Orden de Mérito
CONSORCIO ENSUP S.A.C., INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO GOWAL EIRL, WALTER NOE BALLESTEROS MORALES Y TEODORO LUIS MAYORGA SANCHEZ	80.00	1,113,780.00	100	84.00	1

2. El resultado final obtenido, al haber finalizado la evaluación de las propuestas admitidas en el presente proceso de selección, queda conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Postor	Puntaje Total Obtenido	Orden de Mérito
1	SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.R.L.	100.00	1
2	DESIERTO		
3	SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.R.L.	100.00	1
3	CONSORCIO CONSULTORIAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C. & JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS S.A.C.	99.73	2
4	SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.R.L.	100.00	1
4	CONSORCIO CONSULTORIAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C. & JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS S.A.C.	97.73	2
5	CONSORCIO CONSULTORIAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C. & JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS S.A.C.	100.00	1
6	COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L	100.00	1
6	CONSORCIO CONSULTORIAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C. & JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS S.A.C.	98.00	2
7	CONSORCIO ENSUP S.A.C., INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO GOWAL EIRL, WALTER NOE BALLESTEROS MORALES Y TEODORO LUIS MAYORGA SANCHEZ	84.00	1

3. Comunicar a los postores admitidos, el resultado final indicado en el numeral precedente, el mismo que se realizará en Acto Público del día martes 05 de diciembre de 2017 a las 16:00 horas en el Auditorio de la Sede Central de Osinergmin.

4. Remitir a la GSTI el resultado final del presente proceso de selección, conforme al detalle adjunto al presente, a fin que sea publicado en la página web de Osinergmin el día martes 05 de diciembre de 2017.

Siendo las 16:30 horas los miembros del Comité de Selección suscriben la presente acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos.



Jorge Luis Merino Novoa
Presidente Titular del Comité



Zoila Paola Gorriti Siappo
Miembro Titular del Comité



Marcos Javier Vásquez Guerra
Miembro Titular del Comité